

**Corporación Empresarial de
Materiales de Construcción,
S.A.**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2017, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre las Notas 1.1 y 2.7 de las cuentas anuales adjuntas en las que se indica que durante el ejercicio 2017 el Grupo Coemac del que la Sociedad es cabecera ha completado la desinversión de su participación mayoritaria del 59,31% en el negocio de yesos, el cual constituía su principal fuente generadora de flujos de caja. De esta forma, al 31 de diciembre de 2017 la división de tuberías, sobre la que ostenta una participación del 100%, constituye el principal negocio operativo del Grupo.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad sigue afectada por diversos procedimientos por reclamaciones relacionadas con antiguos procesos de producción esencialmente abandonados hace más de una década, los cuales podrían dar lugar a obligaciones de pago relevantes y sobre las que mantiene registradas provisiones conforme a la mejor estimación realizada por sus asesores legales.

La reducción experimentada durante el ejercicio en la dimensión del Grupo Coemac, junto con la posibilidad de que puedan surgir obligaciones no previstas como consecuencia de las responsabilidades derivadas de los procedimientos descritos en el párrafo anterior, podrían condicionar la capacidad de la Sociedad y el Grupo del que es cabecera para hacer frente a dichas obligaciones y, por tanto, indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre su capacidad para continuar su actividad de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento, que dependerá de la consolidación de las expectativas de generación de recursos en el nuevo contexto del Grupo Coemac así como de la evolución de los procedimientos judiciales señalados anteriormente. Los Administradores consideran que, de acuerdo al plan de negocio actual así como a la previsión de tesorería realizada, se generarán flujos operativos suficientes de forma que permitan atender las obligaciones de pago, así como, en su caso, las derivadas de los procedimientos judiciales en curso (Nota 8), motivo por el cual han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Provisiones y contingencias por procedimientos sociales y de responsabilidad civil

Descripción

Según se indica en la Nota 8, como consecuencia de antiguos procesos de producción ya abandonados, la Sociedad sigue inmersa en distintos procedimientos judiciales por importe relevante. En relación a dichos procedimientos, la Dirección de la Sociedad debe evaluar si se trata de contingencias o por el contrario debería registrarse una provisión asociada a los mismos. Esta cuestión es clave para nuestra auditoría, dado que dicha clasificación requiere la realización de juicios relevantes por parte de la Dirección de la Sociedad, particularmente sobre la probabilidad de que se produzca una salida futura de recursos o la posibilidad de estimar fiablemente el importe de la obligación. Estos juicios y estimaciones son realizados por la Dirección de la Sociedad fundamentalmente en base a opiniones de sus asesores legales externos e internos.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, un análisis de los juicios de la Dirección alcanzados en base a la opinión de sus asesores legales externos e internos. Para ello hemos enviado cartas de confirmación y obtenido respuestas de los abogados y asesores legales con los que trabaja la Sociedad, prestando en nuestro análisis especial énfasis en los aspectos relativos a los procesos judiciales abiertos de mayor significatividad.

Asimismo, hemos dirigido nuestro trabajo a la revisión de las Notas 4.6 y 8, donde se detallan tanto el criterio de evaluación de las provisiones y contingencias y, en su caso, su registro contable así como los desgloses realizados por la Sociedad en relación a estos aspectos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de

las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2018.

Período de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, es decir, para el ejercicio 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el período de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989, considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) Nº 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Fernando García Beato
Inscrito en el R.O.A.C nº 18142

28 de febrero de 2018



DELOITTE, S.L.

AÑO 2018 N° 011800086
SELLO CORRESPONDIENTE 86,00 EUR

informe de auditoría de cuentas sujetos
a la normativa de auditoría de cuentas
aplicable o intercalarial

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de Independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN, S.A.

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES

EJERCICIO 2017

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Miles de euros)

	31/12/2017	31/12/2016		31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO NO CORRIENTE	34.102	173.720	PATRIMONIO NETO (Nota 6)		19.002
Inmovilizado material	67	67	Fondos propios		18.970
Terrenos y construcciones	67	67	Capital		1.975
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo (Nota 5.1)	33.581	170.304	Reserva legal		197
Participaciones en empresas del grupo	33.581	170.304	Otras reservas		42.349
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 5.2)	454	3.349	Acciones propias		(25.440)
Otros activos financieros	454	3.349	Beneficio (Pérdida) del ejercicio		(111)
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 7)		32
					58
			PASIVO NO CORRIENTE	25.708	153.749
			Provisiones a largo plazo (Nota 8)	25.254	12.654
			Deudas a largo plazo (Nota 7)	433	820
			Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 5.1.3)	10	140.255
			Pasivos por impuesto diferido (Nota 7)	11	20
ACTIVO CORRIENTE	14.206	692	PASIVO CORRIENTE		3.598
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	514	435	Deudas a corto plazo		177
Empresas del grupo	-	4	Otros pasivos financieros (Nota 7)		177
Administraciones Públicas (Nota 9.1)	453	386	Deudas con empresas del grupo a corto plazo (Nota 5.1.3)		2.701
Otros deudores	61	45	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.701
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	13.251	-	Administraciones Públicas (Nota 9.1)		720
Créditos a empresas del grupo (Nota 5.1.2)	13.251	-	Otros acreedores		767
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	441	257			188
Tesorería	441	257			48
TOTAL ACTIVO	48.308	174.412	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		48.308
					174.412

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2017

(Miles de Euros)

	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocios (Notas 11.1 y 5.1)	30.000	-
Otros ingresos de explotación	545	653
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	545	653
Gastos de personal (Nota 11.2)	(258)	(79)
Sueldos, salarios y asimilados	-	(39)
Cargas sociales	(258)	(40)
Otros gastos de explotación (Nota 11.3)	(24.569)	(1.924)
Resultado por enajenaciones del inmovilizado material	-	(5)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5.718	(1.355)
Ingresos financieros	26	36
Otros ingresos financieros	26	36
Gastos financieros	(4.769)	(4.551)
Por deudas con empresas del grupo (Nota 5.1)	(4.081)	(4.106)
Por deudas con terceros	(84)	(8)
Otros gastos financieros	(604)	(437)
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.086)	(2.861)
Deterioro y pérdidas (Nota 5.1.1 y 8)	(1.085)	(3.299)
Resultado por enajenaciones y otros	(1)	438
RESULTADO FINANCIERO	(5.829)	(7.376)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(111)	(8.731)
Gasto por impuesto de sociedades (Nota 9.5)	-	1.606
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(111)	(7.125)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(111)	(7.125)

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017**

(Miles de euros)

A - ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2017	2016
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(111)	(7.125)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		84
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	112
Efecto impositivo	-	(28)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(26)	(26)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(35)	(35)
Efecto impositivo	9	9
TOTAL INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS	(137)	(7.067)

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2017

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017

(Miles de euros)

B - ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	FONDOS PROPIOS					Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reserva legal	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2015	142.200	28.440	(27.578)	(44.003)	(192.383)	-	(93.324)
Total ingresos (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(7.125)	58	(7.067)
Aplicación del resultado del ejercicio 2015	-	-	(192.383)	-	192.383	-	-
Aumentos/ (Reducciones) de Capital	(140.225)	(28.243)	168.468	-	-	-	-
Incrementos/ (Reducciones) por operaciones societarias	-	-	117.637	-	-	-	117.637
Operaciones con acciones propias	-	-	(8.781)	9.572	-	-	791
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.975	197	57.363	(34.431)	(7.125)	58	18.037
Total ingresos (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(111)	(26)	(137)
Aplicación del resultado del ejercicio 2016	-	-	(7.125)	-	7.125	-	-
Operaciones con acciones propias (Nota 6.3)	-	-	(7.889)	8.991	-	-	1.102
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.975	197	42.349	(25.440)	(111)	32	19.002

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2017

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.
ESTADO DE FUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2017

(Miles de euros)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.443	(12.583)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(111)	(8.731)
Ajustes al resultado:	29.029	7.420
Correcciones valorativas por deterioro (Notas 5.1.1. y 8)	1.085	3.299
Variación de provisiones (Nota 11.3)	23.199	-
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado material e inmaterial	-	5
Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	3	(438)
Ingresos y gastos financieros y diferencias de cambio	4.742	4.515
Otros ajustes	-	39
Cambios en el capital corriente	(11.698)	(1.749)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(13.777)	(9.523)
Pagos de intereses	(5.740)	(4.312)
Cobros de intereses	-	-
Cobro de dividendos	-	-
Cobros y (pagos) por impuesto sobre beneficios	20	161
Otros cobros (pagos)	(8.057)	(5.372)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3.597	229
Pagos por inversiones	(6.982)	(6)
Empresas del grupo	(6.564)	(6)
Otros activos financieros	(418)	-
Cobros por desinversiones	10.579	235
Empresas del grupo	7.266	-
Inmovilizado material e intangible	-	5
Otros activos financieros	3.313	230
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(6.856)	12.090
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	1.102	791
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	1.102	791
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(7.958)	11.299
Obtención de deuda con entidades de crédito	-	-
Obtención de deuda con empresas del grupo	7.958	12.458
Devolución y amortización de deuda con entidades de crédito	-	(1.159)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	184	(264)
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	257	521
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	441	257

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2017

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2017

1. Actividad de la Sociedad

Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. (en adelante “COEMAC” o la Sociedad), tiene por objeto la fabricación y comercialización de productos para la construcción, en su más amplio sentido. Estas actividades las realiza mediante la participación accionarial en sociedades que constituyen su grupo de empresas. Una vez completada la segregación de rama de actividad en favor de su filial Coemac Building Materials, S.L.U. realizada en 2016, la actividad actual de la Sociedad corresponde, fundamentalmente, a la tenencia de participaciones accionariales, por lo que sus ingresos provendrán de los dividendos de las sociedades participadas así como de los intereses de la financiación que, en su caso, otorgue a las Sociedades del Grupo.

La Sociedad fue constituida el 6 de agosto de 1920 de conformidad con la antigua Ley de Sociedades Anónimas. Su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de Recoletos, 3.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Las cuentas anuales consolidadas del grupo COEMAC del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 28 de febrero de 2018 y presentan un total de patrimonio neto consolidado de 11.226 miles de euros, un beneficio atribuible de 8.645 miles de euros y un volumen total de activos y ventas de 65.087 y 62.689 miles de euros, respectivamente. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2017 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Dadas las actividades que desarrolla directamente, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental. Por este motivo no se incluyen en la presente memoria de las cuentas anuales individuales desgloses específicos respecto a información de cuestiones medioambientales. La información medioambiental relativa a las sociedades del grupo se detalla en la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

1.1. Hechos significativos

Al cierre del ejercicio anterior, la Sociedad se encontraba en proceso de renegociación y extensión de vencimiento a largo plazo, con determinadas entidades financieras de las líneas de descuento, avales y confirming del Grupo (en adelante, “líneas DAC”), con vencimiento el 26 de abril del año 2017, condición necesaria para el normal desarrollo de la actividad de COEMAC y el Grupo del que ésta es su Sociedad Dominante.

En el contexto de las negociaciones con los acreedores financieros y ante la falta de acuerdo entre las partes, durante 2017 se fueron formalizado sucesivas novaciones de los contratos de financiación de las líneas DAC extendiendo progresivamente su vencimiento a lo largo del año. Las negociaciones mantenidas pusieron de manifiesto la necesidad del Grupo COEMAC de fortalecer su situación patrimonial y financiera como condición necesaria para poder abordar la reestructuración financiera.

En este sentido, con fecha 13 de julio de 2017, la Sociedad, Coemac Building Materials, S.L.U. (sociedad íntegramente participada por COEMAC) y Etex Building Performance International, SAS (en adelante, Etex), formalizaron un acuerdo de compraventa por medio del cual el Grupo COEMAC vendería a Etex una participación representativa del 35% del capital social de Pladur Gypsum, S.A. (sociedad participada en un 59,31% a través de Coemac Building Materials, S.L.U. y, en adelante, "Pladur"), reteniendo el Grupo COEMAC una participación equivalente al 24,31% de Pladur (sobre la que se constituyó una opción de venta adicional a Etex a ejercer en el año 2020). Esta operación se encontraba, asimismo, sujeta a una serie de condiciones suspensivas, como eran la aprobación por parte de las autoridades de defensa de la competencia, el levantamiento de las garantías existentes sobre las acciones de Pladur (pignoradas en garantía de las líneas DAC) y la aprobación por parte de otros organismos públicos, entre otras obligaciones.

La operación de desinversión detallada anteriormente acordada entre COEMAC y Etex fue previamente aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017 con la abstención del accionista mayoritario, Pool de Activos, S.L.U. (Nota 6) por considerar que concurría un conflicto de intereses. Tal y como manifestó el representante de Pool de Activos, S.A. en la Junta General de Accionistas, éste no emitió voto alguno sobre la operación de desinversión de Yesos, dado que Etex, quien se convertiría en socio mayoritario de Pladur Gypsum, S.A. tras el acuerdo detallado anteriormente, adquiriría, asimismo la deuda que Pool de Activos, S.L.U. mantenía frente a una serie de entidades de crédito (sustancialmente los mismos acreedores de las Líneas DAC). Posteriormente, Etex y Nefinsa, S.A. (Socio Único de Pool de Activos, S.L.U.) han intercambiado opciones de compra y venta sobre la citada deuda.

Adicionalmente al contrato de compraventa detallado anteriormente, con fecha 13 de julio de 2017, el Grupo COEMAC, Etex y los acreedores financieros formalizaron un *term sheet* por medio del cual las partes se comprometieron a ejecutar en la fecha en que se materializara la desinversión de COEMAC en Pladur indicada anteriormente las siguientes actuaciones: i) Transmisión y pago de las acciones de Pladur sujetas a la compraventa, (ii) otorgamiento de una garantía personal en favor de los acreedores financieros por parte de Etex a efectos de cubrir el riesgo asociado a las líneas DAC, iii) levantamiento de las garantías sobre las acciones de Pladur objeto de la transmisión por parte de los acreedores financieros de las líneas DAC, iv) formalización de una novación de las líneas DAC remanentes para el Grupo COEMAC extendiendo el plazo hasta el 22 de diciembre de 2020.

Con posterioridad al acuerdo de compraventa así como al *term sheet* suscrito el 13 de julio de 2017, se puso de manifiesto la necesidad de modificar determinados aspectos de los acuerdos alcanzados. Las principales modificaciones que se realizaron al diseño inicial de la transacción fueron las siguientes:

- Se anticipa el ejercicio de la opción de venta a Etex sobre el 24,31% restante al mes de diciembre de 2017 y se cuantifica la misma en 23.100 miles de euros, frente al precio mínimo de ejercicio de 16.100 miles de euros fijado inicialmente.
- Etex no otorgará garantía personal en favor de los acreedores financieros a efectos de cubrir el riesgo asociado a las líneas DAC. En su lugar, COEMAC procederá a la amortización de los principales importes dispuestos respecto a las mencionadas líneas de financiación.

En este sentido, destacar que la anticipación del ejercicio de la opción de venta se sometió a la aprobación de los accionistas, quedando aprobada en la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2017.

Tras la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y considerando que las condiciones suspensivas contenidas en el contrato de compraventa suscrito con Etex el 13 de julio de 2017 se encontraban satisfechas, con fecha 22 de diciembre de 2017 Coemac Building Materials, S.L.U. procedió a la transmisión del 35% de Pladur en favor de Etex por un precio de 67.633 miles de euros. Asimismo, en esa

misma fecha se ejercita la opción de venta acordada, de forma que también se transmitió en favor de Etex el 24,31% restante de Pladur por un precio de 23.100 miles de euros.

Por último, con fecha 22 de diciembre de 2017, COEMAC, las distintas sociedades que conforman el Grupo COEMAC y los acreedores financieros, formalizaron un acuerdo por el que se procede a la amortización de las líneas DAC, constituyéndose las garantías previstas en el contrato. Por medio de este contrato, las partes acordaron lo siguiente:

- Como consecuencia de la operación de desinversión de Pladur, las partes acuerdan que las líneas de financiación dispuestas por Pladur, quedarán desligadas de las líneas DAC y pasarán a regirse por los términos y condiciones que las entidades acreditantes acuerden bilateralmente con Pladur.
- Cancelación de las líneas de confirming y gestión de cobro: Se procede a la cancelación y amortización de ambas vías de financiación, cuyo importe dispuesto (excluyendo la parte asociada a Pladur) a la fecha del acuerdo ascendía a 7.257 miles de euros.
- Líneas de avales: Las mismas continuarán en vigor en tanto existan avales emitidos a su amparo, si bien en ningún caso se permitirán nuevas disposiciones. El importe dispuesto se irá reduciendo conforme se devuelvan o ejecuten avales vivos.
- Constitución de un depósito en una cuenta bancaria pignorada “Nuevo Cash Collateral” por un importe de 15.705 miles de euros, constituido por la Sociedad Coemac Building Materials, S.L.U. para garantizar los avales vivos. Dicho depósito se irá liberando en la medida en que se vayan devolviendo los avales vivos.
- Cancelación parcial, por la reducción del riesgo de las líneas DAC, y ratificación de las prendas de primer rango sobre las acciones de ATC 2015, S.A.U., Adequa WS, S.L.U. y Coemac Building Materials, S.L.U.

Tras la novación de las líneas DAC detallada anteriormente, las únicas líneas de financiación suscritas por la Sociedad son aquellas descritas en la Nota 5.3.

2. Bases de presentación de la cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, así como el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se introducen algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad, así como las disposiciones aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo

habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 28 de febrero de 2018, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2017.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales en el próximo ejercicio, han sido:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.1).
- El cálculo de provisiones y probabilidad de ocurrencia (véase Nota 4.6).
- Los resultados fiscales de la Sociedad que se declararán ante las Autoridades Tributarias en el futuro que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto de Sociedades en las presentes cuentas anuales (véase Nota 4.3).
- La gestión del riesgo financiero (véase Nota 5.3).

2.4. Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos períodos.

2.5. Cambios en las estimaciones

El efecto de cualquier cambio en estimaciones contables se registra en el mismo apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias en el que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la estimación anterior. En el ejercicio 2017 no se han producido cambios en la estimaciones contables.

2.6. Cambios en políticas contables y corrección de errores

Los errores y los cambios en las políticas contables se registran de forma retrospectiva modificando la información. En el ejercicio 2017 no se han producido cambios en las políticas contables ni se han

detectado errores que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

2.7. Empresa en funcionamiento

Tal y como se indica en la Nota 1.1 de las cuentas anuales adjuntas, durante el ejercicio 2017 el Grupo COEMAC del que la Sociedad es su cabecera ha completado la desinversión del negocio de yesos, el cual constituía su principal fuente generadora de flujos de caja, de forma que al 31 de diciembre de 2017 la división de tuberías, participada al 100%, constituye el principal negocio operativo del Grupo.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad sigue afectada por diversos procedimientos por reclamaciones relacionadas con antiguos procesos de producción esencialmente abandonados hace más de una década, los cuales podrían dar lugar a obligaciones de pago relevantes sobre las que la Sociedad mantiene registradas provisiones conforme a la mejor estimación realizada por sus asesores legales (Nota 8).

La reducción experimentada durante el ejercicio en la dimensión del Grupo COEMAC, junto con la posibilidad de que puedan surgir obligaciones no previstas como consecuencia de las responsabilidades derivadas de los procedimientos descritos en el párrafo anterior, constituyen factores que podrían implicar la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad y su Grupo para atender sus obligaciones de pago.

En este contexto, los Administradores han actualizado el plan de negocio así como los presupuestos de tesorería de acuerdo a la nueva estructura del Grupo. Conforme a las previsiones elaboradas, el Grupo generará flujos operativos suficientes de forma que le permitan atender sus obligaciones de pago corrientes así como, en su caso, las derivadas de los procedimientos judiciales en curso (Nota 8), motivo por el cual los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
A resultados negativos de ejercicios anteriores	111
Total	111

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Compañía ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1. Instrumentos financieros

4.1.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado que, con carácter general, no difiere significativamente del valor nominal.

Las inversiones en empresas del grupo se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). Adicionalmente, en los casos en los que la situación patrimonial de la filial pudiera suponer compromisos o desembolsos adicionales por parte de la Sociedad, ésta contabiliza las provisiones necesarias de acuerdo con estimaciones basadas en la información disponible.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, la Sociedad calcula el valor recuperable de sus inversiones en negocios operativos mediante el *equity value* obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros de las sociedades participadas, que se estima mediante proyecciones a cinco años, manteniendo una renta constante a partir del sexto año, y aplicando tasas de actualización que contemplan el coste de los pasivos, el tipo impositivo y los riesgos específicos de los activos. La tasa utilizada en el

ejercicio 2017 ha sido del 7,7%. La tasa de crecimiento considerada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones, es “cero” en todos los mercados en los que el grupo desarrolla su actividad.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, está basado en análisis individualizados de las cuentas a cobrar, considerando factores tales como antigüedad de la deuda, historial del deudor y garantías tomadas.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen activos dados de baja vinculados a contratos de descuento “sin recurso”.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos y el “Factoring con recurso”.

4.1.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.1.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de las acciones propias, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos inferiores a tres meses

desde su formalización, que no están sujetos a un riesgo relevante de cambio de valor y consecuentemente, se registran a su valor nominal.

4.2. Clasificación entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o anterior a doce meses (ciclo normal de explotación) y como no corrientes los de vencimiento posterior a dicho período.

4.3. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras (en un periodo máximo de 10 años) contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El impacto de eventuales cambios del tipo de gravamen por el impuesto sobre beneficios en los activos y pasivos por impuestos diferidos se incluye en la cuentas de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Gasto por impuesto de sociedades”.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 COEMAC tributaba por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada con aquellas filiales españolas en las que tenía una participación superior al 70%. Con efecto 1 de enero de 2008, el grupo fiscal encabezado por COEMAC quedó extinguido al alcanzar Nefinsa, S.A., accionista mayoritario último de la Sociedad (Notas 6 y 9), una participación

superior al 70% del capital social de la Sociedad, y las sociedades que lo componían pasaron a integrarse en el grupo consolidado fiscal encabezado por Nefinsa, S.A. Como consecuencia de lo anterior, las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2007 deben ser compensadas individualmente por las sociedades que las aportaron al grupo extinguido. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad sigue tributando en el grupo Fiscal 62/1995, cuya cabecera es Nefinsa, S.A.

4.4. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Importe neto de la cifra de negocio

Conforme a la publicación en el mes de septiembre de 2009 de la consulta incluida en el boletín 79 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y a partir de dicho ejercicio, la Sociedad presenta los ingresos procedentes de dividendos recibidos de sociedades participadas, así como los ingresos financieros procedentes de la financiación concedida a las mismas, como importe neto de la cifra de negocios, al tratarse de su actividad principal, como sociedad holding.

La composición del importe neto de la cifra de negocio en los ejercicios 2017 y 2016 que aparece en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios, adjuntas, se presenta en la Nota 11.1.

4.6. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad diferencian, en la formulación de las cuentas anuales, entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.7. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se ha creado una expectativa válida en terceros. A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no tiene ningún plan de despidos establecido y en consecuencia no ha registrado ninguna provisión por este concepto.

4.8. Complemento de pensiones de jubilación

La Sociedad tiene contraídas obligaciones derivadas de complementos de jubilación que afectan a cierto colectivo de trabajadores, jubilados e incapacitados.

La Sociedad tiene garantizado el pago de dichas obligaciones hasta su total extinción mediante un contrato con una compañía de seguros española, no vinculada a la Sociedad ni a su grupo de empresas, sin que existan costes adicionales para la Sociedad.

Asimismo, los compromisos por premios por jubilaciones anticipadas y compromisos de complemento de pensiones por jubilación se encuentran externalizados con una compañía aseguradora no vinculada a la Sociedad ni a su grupo de empresas y se cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, habiéndose traspasado los derechos y riesgos de ese compromiso a la entidad externa.

Dado que todos los compromisos por pensiones se encuentran externalizados y que no existen compromisos por servicios pasados, la Sociedad no registra pasivo alguno en el balance de situación. En el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 se incluye un importe de 258 miles de euros, al que asciende la aportación de dicho ejercicio.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso

se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.10. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Instrumentos financieros

5.1. Empresas del grupo

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo al cierre del ejercicio 2017 aparece en los Anexos 1 y 2. Ninguna de las sociedades participadas cotiza en Bolsa.

Las principales transacciones comerciales y financieras efectuadas por COEMAC en los ejercicios 2017 y 2016 con las sociedades del grupo indicadas en los Anexos 1 y 2, han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Prestación de servicios (Nota 11.1)	-	-
Dividendos percibidos (Nota 11.1)	30.000	-
Ingresos financieros por intereses (Nota 11.1)	-	-
Otros ingresos de explotación	7	119
Gastos financieros (Nota 5.1.3)	4.081	4.106

Hasta el ejercicio 2015, la prestación de servicios y los ingresos de explotación correspondían a la facturación a sociedades del grupo de ciertos gastos incurridos por su cuenta, así como a ingresos derivados de la prestación a las mismas de diversos servicios. Desde el 1 de enero de 2016, como consecuencia de la segregación de su estructura y actividad de gestión a su filial Coemac Building Materials, S.L.U., es su participada quien realiza la prestación de estos servicios, quedando la actividad de COEMAC (Nota 1) acotada a la tenencia de participaciones accionariales, por lo que sus ingresos provienen de los dividendos de las sociedades participadas así como de los intereses de la financiación que, en su caso, otorgue a las Sociedades del Grupo.

5.1.1. Participaciones en empresas del grupo

El movimiento de las participaciones en empresas del grupo en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Miles de euros

	Coste	Provisión deterioro	Neto
Saldo a 31 de diciembre de 2015	304.692	(227.718)	76.974
Adiciones	16	(757)	(741)
Bajas	(1.225)	-	(1.225)
Reorganización Societaria :			
Adiciones	169.565	-	169.565
Bajas	(248.788)	174.519	(74.269)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	224.260	(53.956)	170.304
Adiciones	3.736	(3.627)	109
Bajas	(136.832)	-	(136.832)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	91.164	(57.583)	33.581

Ejercicio 2017

Los principales movimientos registrados en el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

Adiciones

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha realizado aportaciones de fondos para compensar pérdidas en favor de Adequa Water Solutions, S.A.U. por importe de 3.736 miles de euros.

Bajas

Las bajas registradas se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes devoluciones de aportaciones realizadas por Coemac Building Materials, S.L.U.:

- Con fecha 22 de diciembre de 2017, el Socio Único de Coemac Building Materials, S.L.U. acordó la devolución de aportaciones (prima de emisión) por importe de 121.194 miles de euros. El pago de este importe se ha materializado con cargo a la deuda existente entre las partes (Nota 5.1.3).
- Con fecha 22 de diciembre de 2017, el Socio Único de Coemac Building Materials, S.L.U. acordó la devolución de aportaciones (prima de emisión) por importe de 15.627 miles de euros, realizándose un pago en efectivo por 7.258 miles de euros, quedando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2017, 8.369 miles de euros, registrados en el epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo” del balance de situación adjunto.

Dado que en todo caso se trata de una devolución de aportaciones por parte de Coemac Building Materials, S.L.U., estas transacciones han sido registradas por la Sociedad minorando la inversión registrada en Coemac Building Materials, S.L.U.

Deterioros

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha incrementado el deterioro registrado sobre la inversión en Adequa Water Solutions, S.A.U. en 3.627 miles de euros para adecuar el valor en libros a su importe recuperable. En este sentido, del total del deterioro registrado, 2.543 miles de euros no han tenido impacto patrimonial al encontrarse debidamente provisionados al cierre de 2016 (Nota 8). Por último, señalar que Adequa Water Solutions, S.A.U. es una sociedad cuya actividad se limita a la gestión de reclamaciones de calidad y servicio postventa.

Ejercicio 2016

Los principales movimientos registrados en el ejercicio 2016 se correspondieron con la reorganización societaria realizada en dicho periodo, consistente, fundamentalmente, en la aportación no dineraria en favor de Coemac Building Materials, S.L.U. de los principales negocios operativos del Grupo.

5.1.2. Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo - Créditos

Corresponde a los saldos pendientes de cobro por prestación de servicios a las sociedades del grupo y a la facturación a dichas sociedades de gastos incurridos por su cuenta.

		Miles de euros
31 de diciembre de 2017		A corto plazo
Adequa WS, S.L.U.		2.755
ATC 2015, S.A.U.		10
Coemac Building Materials, S.L.U.		10.486
TOTAL		13.251

Las cuentas por cobrar con empresas del Grupo se corresponden con contratos de cuenta corriente que no devengan intereses.

5.1.3. Deudas a pagar con empresas del Grupo

El detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		Miles de euros	
31 de diciembre de 2017		A largo plazo	A corto plazo
Adequa Water Solutions S.A.U.		-	2.577
Adequa WS, S.L.U.		-	120
Cerámicas Sanitarias Reunidas, S.A.U.		10	-
Otros		-	4
TOTAL		10	2.701

	Miles de euros	
31 de diciembre de 2016	A largo plazo	A corto plazo
Pladur Gypsum, S.A. (Anteriormente Yesos Ibéricos, S.A.)*	135.990	1.037
Adequa WS, S.L.U.	4.100	78
ATC 2015, S.A.U.	155	4
Coemac Building Materials, S.L.U.	-	467
Otros	10	1
TOTAL	140.255	1.587

*Pladur Gypsum, S.A. ha salido del perímetro del Grupo con fecha 22 de diciembre de 2017 (Nota 1.1).

En relación a la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2016 con Pladur Gypsum, S.A., con fecha 22 de diciembre de 2017, la Sociedad, Coemac Building Materials, S.L.U., y Pladur Gypsum, S.A. formalizaron un acuerdo por medio del cual la Sociedad cedió en favor de Coemac Building Materials, S.L.U. su posición contractual en relación a la deuda mantenida con Pladur Gypsum, S.A., quien se subroga en la totalidad de obligaciones y responsabilidades derivadas del mismo. Como consecuencia de este acuerdo, Coemac Building Materials, S.L.U. asume la deuda con Pladur Gypsum, S.A., si bien genera un derecho de crédito frente a la Sociedad por el mismo importe. La deuda viva en la fecha del acuerdo ascendía a 151.194 miles de euros.

En relación a lo indicado anteriormente, el crédito generado entre la Sociedad y Coemac Building Materials, S.L.U. ha sido totalmente compensado como consecuencia del dividendo y de la devolución de prima de emisión distribuidos por la sociedad participada durante el ejercicio 2017 (Notas 5.1.1 y 11.1).

5.2. Inversiones financieras a largo plazo

Otros activos financieros no corrientes

El movimiento del epígrafe, durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2015	3.389
Adiciones	50
Cancelaciones	(90)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	3.349
Adiciones	419
Cancelaciones	(3.314)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	454

El saldo registrado al 31 de diciembre de 2017 se corresponde con distintas cantidades consignadas asociadas a los procesos judiciales descritos en la Nota 8. Por su parte, el importe cancelado durante el ejercicio 2017 por importe de 3.314 miles de euros se corresponde, fundamentalmente, a la devolución de la fianzas depositadas vinculadas a determinadas líneas de financiación existentes (DAC) (Nota 1.1).

Tras la pérdida del negocio de aislantes en 2015, la Sociedad traspasó a este epígrafe la participación del 10% sobre Ursa Insulation Holding BV, que se mantiene íntegramente deteriorada conforme a la mejor estimación a la fecha.

5.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección corporativa financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que la deuda financiera con terceros es reducida la sociedad no la considera como un riesgo significativo.

Riesgo de liquidez

La Sociedad y el Grupo del que es cabecera gestionan de forma prudente el riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Durante el ejercicio 2017, determinadas líneas de descuentos, avales y confirming (líneas DAC) mantenidas para afrontar las necesidades operativas más inmediatas y gestionar los pagos de una forma más eficiente, han sido amortizadas (Nota 1.1), si bien el Grupo mantiene líneas de circulante cuyo límite asciende a 3.000 miles de euros (sustancialmente dispuestas al cierre de 2017). Asimismo, indicar que los importes incluidos en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance de situación a 31 de diciembre de 2017 y 2016, tanto de la Sociedad como de las distintas compañías que forman el Grupo del que es cabecera, no están sujetos a ningún tipo de restricción en cuanto a su disponibilidad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para la Sociedad y el Grupo del que es cabecera. En este sentido, se ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. Sólo se contrata con entidades de las que obtiene información a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera, y a través de la información que saca de sus propias relaciones con los clientes.

6. Patrimonio neto y fondos propios

6.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. está representado por 197.499.807 acciones al portador de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y admitidas a cotización en el mercado continuo de las Bolsas de

Valores de Madrid y Valencia. La cotización al cierre del ejercicio 2017 era de 0,39 euros por acción (0,545 euros en 2016).

El único accionista de la Sociedad con participación superior al 10% es Pool de Activos, S.L.U. (sociedad participada al 100% por Nefinsa, S.A.), cuya participación nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es del 79,061% del capital social.

El accionista mayoritario tiene constituida una prenda sobre el 79,061% de las acciones de la Sociedad que se encontraban en garantía del préstamo mercantil contratado por éste con diversas Entidades Prestamistas, y que ha sido enajenada por éstas según lo descrito en la Nota 1.1

6.2. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La reserva legal, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 197 miles de euros, por lo que no se encuentra íntegramente constituida.

6.3. Acciones propias

El saldo, al 31 de diciembre de 2017, corresponde al coste de adquisición de 5.847.597 acciones propias, que suponen el 2,96% del capital, con un coste unitario medio de adquisición de 4,35 euros.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha enajenado 2.066.619 acciones propias, representativas del 1,05% del Capital Social. El importe de la venta de dichas acciones ascendió a 1.102 miles de euros. Estas operaciones han supuesto un incremento patrimonial de COEMAC de 1.102 miles de euros, no teniendo ningún efecto en la cuenta de resultados conforme al criterio indicado en la Nota 4.1.3.

7. Deudas a largo plazo

El saldo de las cuentas de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2017	31/12/2016
Préstamos recibidos, sin coste	472	898
Intereses implícitos	(39)	(78)
Préstamos recibidos, sin coste	433	820

La cuenta “Préstamos recibidos, sin coste” recoge el importe de los préstamos recibidos en ejercicios anteriores por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y del Centro Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedidos para proyectos llevados a cabo por la Dirección Técnica de Coemac Iberia S.L. (sociedad fusionada con Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. en el ejercicio 2016), relacionados, principalmente, con el proyecto de desarrollo de grandes laminados auto-portantes cerámicos para tabiquería interior.

Dichos préstamos fueron otorgados a tipo de interés cero. De acuerdo a la normativa contable vigente, el valor nominal de este tipo de pasivos lleva incorporados unos intereses implícitos que deben reconocerse como un gasto financiero en la cuenta de resultados a medida que sean devengados. En consecuencia, la Sociedad registra el valor actual de los flujos de efectivo que, al 31 de diciembre de 2017, representan las devoluciones

de los préstamos, considerando un tipo de interés de mercado. La diferencia entre el valor nominal de los préstamos y su valor actual son los intereses implícitos que, al no ser pagados nunca, representan una subvención (ingreso diferido por intereses subvencionados), que se transfiere a la cuenta de resultados de forma simétrica al reconocimiento del gasto financiero y, en consecuencia, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias es nulo. El efecto acumulado por la actualización de estos préstamos existentes al 31 de diciembre de 2017 (neto de impacto fiscal) asciende a 32 miles de euros.

El detalle de las ayudas recibidas es el siguiente:

Entidad Concedente	Miles de euros			
	Fecha concesión	Importe concedido	Fecha de primera devolución parcial	Fecha de vencimiento final
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	31/12/2008	166	31/12/2012	30/12/2023
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	16/01/2009	425	30/12/2012	30/12/2023
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	04/11/2009	233	30/12/2013	30/12/2019
Centro Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	14/11/2009	394	04/05/2013	04/05/2020
Centro Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	21/12/2011	107	03/02/2014	03/02/2021
Centro Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	23/02/2013	235	03/02/2014	03/02/2021
Total ayudas reembolsables		1.560		
Importe pendiente a 31-12-2017		653		
Intereses implícitos		(32)		
Efecto fiscal		(11)		
Total ayudas reembolsables al valor actual		610		

El detalle de los vencimientos a valor nominal a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Miles de euros	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Préstamos recibidos sin coste	181	181	121	72	98	653

8. Provisiones y pasivos contingentes

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 y el movimiento de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	16.112
Dotación	2.543
Aplicaciones	(5.070)
Cancelaciones (bajas por fusión, Nota 1.1)	(931)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	12.654
Dotación (Nota 11.3)	23.199
Aplicaciones	(8.056)
Adequa Water Solutions, S.A.U. (Nota 5.1.1)	(2.543)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	25.254

Las provisiones registradas por importe de 25.254 miles de euros cubren, principalmente, contingencias existentes a 31 de diciembre de 2017 derivadas de procedimientos iniciados contra el grupo por reclamaciones relacionadas con antiguos procesos de producción esencialmente abandonados hace más de una década. Las sociedades del grupo afectadas por dichas reclamaciones evalúan junto con sus asesores legales, tanto internos como externos, la naturaleza, justificación y riesgos derivados de las mismas, dotando una provisión en la medida en que se estime probable que va a producirse un flujo de salida de caja para atender a las mismas.

Las aplicaciones del ejercicio 2017 por importe de 8.056 miles de euros corresponden, fundamentalmente, a pagos por litigios derivados de los procedimientos indicados anteriormente.

Pasivos contingentes

A la fecha actual la Sociedad mantiene abiertos determinados procedimientos judiciales de distinta naturaleza. De acuerdo a la mejor estimación de los Administradores, y de acuerdo con la opinión de sus asesores legales, las resoluciones finales de dichos procedimientos no supondrán quebranto patrimonial significativo para la Sociedad ni para sus sociedades filiales.

9. Administraciones públicas y situación fiscal

9.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
Saldos Deudores	31/12/2017	31/12/2016
Nefinsa, deudora por retenciones I.S.	-	20
H.P. deudora por IVA	453	366
Total	453	386

	Miles de euros	
Saldos Acreedores	31/12/2017	31/12/2016
Hacienda Pública acreedora por retenciones y otros	188	48
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	-
Total	188	48

9.2. Tributación consolidada por el Impuesto sobre Sociedades

Como ha quedado indicado en la Nota 4.3, con efectos 1 de enero de 2008 quedó extinguido el grupo Fiscal 3/83 encabezado por COEMAC, pasando todas las sociedades integrantes del mismo a formar parte del grupo 62/1995 cuya entidad dominante es Nefinsa, S.A.

Dentro del grupo 62/95, las sociedades integrantes generan el derecho a compensar sus bases imponibles negativas, así como los demás créditos fiscales aportados, en la medida en que no sean utilizados por dicho grupo, por lo que ante la hipotética salida del grupo fiscal, mantendrían estos créditos fiscales ante la Hacienda Pública por los importes registrados.

9.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Miles de euros

	2017			2016		
	Aumentos	Disminución	Total	Aumentos	Disminución	Total
Resultado contable antes de impuestos			(111)			(8.731)
Diferencias permanentes						
Dividendos (Notas 11.1 y 5.1)		(30.000)	(30.000)	-	-	-
Otros	3.628	-	3.628	-	-	-
Diferencias temporales						
Con origen en el ejercicio:						
Con origen en ejercicios anteriores:	23.618		23.618	7.849	-	7.849
Eliminaciones de consolidación fiscal	19.480	(11.019)	8.461	19.480	(5.405)	14.075
		(15.471)	(15.471)		(15.471)	(15.471)
Base imponible fiscal			(9.875)			(2.278)

El detalle de las diferencias temporales incorporadas a la base imponible de los ejercicios 2017 y 2016 y sus correspondientes importes de impuesto diferido, es el siguiente:

Miles de euros

	2017			2016		
	Importe diferencias temporales en base	Tipo	Impuesto diferido	Importe diferencias temporales en base	Tipo	Impuesto diferido
Con origen en el ejercicio						
Provisión para responsabilidades	23.618	(*)	-	35	(*)	-
Eliminación Depreciación Cartera empresas Grupo (Nota 5.1.1)	-	(*)	-	756	(*)	-
Gastos Financieros Netos	-	(*)	-	4.515	(*)	-
Provisión fondos Propios Negativos (Nota 8)	-	(*)	-	2.543	(*)	-
Con origen en ejercicios anteriores						
RDL 3/2016 - Reversión Deterioro Fiscal	19.480	(*)	-	19.480	(*)	-
Aplicación y reversión provisiones	(8.476)	(*)	-	(5.405)	(*)	-
Provisión fondos Propios Negativos (Nota 8)	(2.543)	(*)	-	-	(*)	-
Total diferencias temporales incorporadas a la base imponible del ejercicio	32.079		-	21.924		-
De activo	32.079		-	21.924		-
De pasivo	-		-	-		-

(*) No se contabiliza el efecto fiscal de la diferencia temporal

Con motivo de la entrada en vigor del RDL 3/2016 se ha establecido con carácter permanente, a partir del 1 de enero de 2016, la limitación de la compensación de bases imponibles negativas al 25% de la base imponible previa a dicha compensación para las empresas cuya cifra de negocios sea superior a sesenta millones de euros. Igualmente, dicho RDL ha establecido el criterio a seguir para la reversión de las perdidas por deterioro que hayan sido fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores, de forma que como mínimo se integraran en la Base Imponible en una quinta parte de su valor a partir del 1 de enero de 2016. En relación con la reversión fiscal del deterioro de los valores representativos de determinadas participaciones en el capital de empresas (RDL 3/2016), la Entidad ha registrado al cierre del ejercicio 2017 un ajuste en el cálculo de la provisión por Impuesto sobre Sociedades por importe neto de 4.009 miles de euros, en cuya cuantificación ha considerado las situaciones específicas de cada deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de sus participadas que hayan resultado fiscalmente deducibles, así como las potenciales restricciones de carácter legal, contractual o de otro tipo en relación con la posible transmisibilidad de dichas participaciones.

9.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	(111)	(8.731)
Diferencias permanentes (*)	(9.764)	6.453
Base Imponible previa	(9.875)	(2.278)
Cuota al 25%	-	-
Impuesto del ejercicio	-	-

Nota (*): Incluye diferencias temporales cuyo Impuesto diferido no se ha contabilizado, así como eliminaciones de consolidación fiscal asociadas.

Como se explica en la Nota 4.3, en cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. No obstante, por un criterio de prudencia no se han registrado impuestos diferidos.

9.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Impuestos Diferidos Netos	-	(1.535)
Ajuste del impuesto de años anteriores	-	(71)
Regularización y Saneamiento Impuestos Diferidos	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto	-	(1.606)

9.6. Bases Imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

Al cierre del ejercicio 2017, el detalle de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar es el siguiente:

	Miles de euros	
	Bases Imponibles Negativas	Créditos Fiscales
Bases imponibles negativas		
2003	58.034	14.508
2005	29.272	7.318
2007	6.744	1.686
Deducciones pendientes		
Deducciones por reinversión		
2002	1.285	1.285
2003	2.743	2.7436
2004	2.390	2.390
2006	7.849	7.849
2007	290	290
Deducciones por doble imposición interna (2008/2011)	7.470	7.470
Deducciones por doble imposición internacional (2005/2011)	112	112
Deducciones para incentivar determinadas actividades	158	158
Bases imponibles negativas (Nota 9.2)		
2008	6.033	1.508
2009	19.553	4.888
2010	1.019	254
2011	15.936	3.984
2012	43.534	10.883
2014	13.607	3.402
2015	5.712	1.428
2016	2.775	693
2017	9.875	2.468

Nota: No está activado ninguno de estos beneficios fiscales al 31 de diciembre de 2017

9.7. Ejercicios pendientes de inspección y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Con fecha 17 de mayo de 2017 se inició una inspección por parte de la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de Madrid de los ejercicios 2013 (abril a diciembre) a 2015 para el Impuesto sobre el Valor Añadido, tanto para el período en el que se consolidaba en IVA (hasta el 31 de Diciembre de 2014) como para 2015 en Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. Los estados financieros adjuntos recogen las provisiones suficientes para atender las posibles contingencias derivadas de este procedimiento (Nota 8).

Adicionalmente a lo anterior, los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

10. Avales

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tenía recibidos avales de entidades bancarias por importe de 11.895 miles de euros (12.262 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), de los que prácticamente la totalidad corresponden a procedimientos abiertos contra la Sociedad y sus filiales para los que, en su caso, se han dotado las provisiones necesarias (Nota 8). Del total de avales constituidos, 11.846 miles de euros se encuentran vinculados a la línea de avales (DAC) cuya situación ha sido detallada en la Nota 1.1.

11. Ingresos y gastos

11.1. Importe neto de la cifra de negocio

El detalle para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Dividendos de empresas del grupo (Nota 5.1)	30.000	-
Total importe neto de la cifra de negocios	30.000	-

Desde el 1 de enero de 2016, como consecuencia de la segregación de su estructura y actividad de gestión a su filial Coemac Building Materials, S.L.U., es su participada quien realiza la prestación de estos servicios, quedando la actividad de COEMAC (Nota 1) acotada a la tenencia de participaciones accionariales, por lo que sus ingresos provienen exclusivamente de los dividendos de las sociedades participadas así como de los intereses de la financiación que, en su caso, otorgue a las Sociedades del Grupo. En este sentido, con fecha 22 de diciembre de 2017, el Socio Único de Coemac Building Materials, S.L.U. ha aprobado el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por importe de 30.000 miles de euros.

11.2. Gastos de personal

El saldo de los ejercicios 2017 y 2016 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2017	2016
Indemnizaciones	-	39
Otros gastos sociales (Nota 4.8)	258	40
Total	258	79

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 0 personas (0 personas en el ejercicio 2016).

11.3. Otros gastos de explotación

El saldo de la cuenta “Otros gastos de explotación” de los ejercicios 2017 y 2016 presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2017	2016
Arrendamientos	2	-
Servicios externalizados	19	145
Reparaciones y conservación	1	-
Licencias	6	74
Consultorías	36	323
Dotación a provisiones (Nota 8)	23.199	-
Otros	1.306	1.382
Total	24.569	1.924

12. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección y otra información

12.1. Retribuciones

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2017 y 2016 por los Administradores de COEMAC, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Retribución fija	-	-
Retribución variable	-	-
Atenciones estatutarias	368	426
TOTAL	368	426

El importe del ejercicio 2017 incluye la retribución de un consejero cuya baja se ha producido en 2017.

A 31 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración está formado por cuatro miembros (varones).

Adicionalmente a lo contenido en el cuadro anterior, la remuneración fija y variable de los consejeros ejecutivos (dos personas) ha sido devengada y satisfecha en 2017 por la Sociedad Coemac Building Materials, S.L.U. y la misma asciende a 939 miles (659 miles de euros de retribución fija y 280 miles de euros de retribución variable) y 939 miles de euros (659 miles de euros de retribución fija y 280 miles de euros de retribución variable) en 2016.

De la misma forma, la remuneración a la alta dirección corporativa distinta a los dos consejeros ejecutivos indicados anteriormente (dos personas) satisfecha en 2017 por la Sociedad Coemac Building Materials, S.L.U. ascendió a 516 miles de euros (408 miles de euros de retribución fija y 108 miles de euros de retribución variable), 512 miles de euros en 2016 (427 miles de euros de retribución fija y 85 miles de euros de retribución variable)

Adicionalmente, se han contraído obligaciones de pago a planes de ahorro de los consejeros ejecutivos por importe conjunto de 80 miles de euros en 2017 y 2016, y se han satisfecho pólizas de seguro de responsabilidad civil de los consejeros ejecutivos por importe de 48 miles de euros,

aproximadamente. No existen otras obligaciones contraídas en materia de pensiones o pagos de primas de seguros respecto a los Administradores. Tampoco se han otorgado a dichos miembros, anticipos, créditos ni garantías a su favor.

12.2. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores (art. 229 Ley de Sociedades de Capital)

Al cierre del ejercicio 2017 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad distinto a lo ya mencionado en la Nota 1.1.

13. Otra información

13.1. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39,5	68,0
Ratio de operaciones pagadas	41,1	73,4
Ratio de operaciones pendientes de pago	29,8	38,4
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	1.507	3.105
Total pagos pendientes	257	570

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013 de 26 de julio y de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

13.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios prestados por el auditor, Deloitte, S.L. a la Sociedad en 2017 y 2016 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Auditoría de cuentas	57	60
Servicios relacionados con la auditoría	-	-
Otros servicios	-	-
TOTAL	57	60

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, no se han prestado servicios distintos a los indicados anteriormente.

14. Hechos posteriores

No se han producido, entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, acontecimientos que puedan tener un impacto significativo sobre las mencionadas cuentas anuales.

ANEXO 1 – CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. - EMPRESAS DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PARTICIPACIONES DIRECTAS

Sociedades por actividades	Domicilio	Coste	Deterioro del ejercicio (Reversión)	Deterioro acumulado	Valor neto en libros	% participación directa	Capital	Beneficio (Pérdida) de explotación	Beneficio (Pérdida) neto	Resto patrimonio	Total patrimonio	Miles de euros
Adequa Water Solutions, S.A.U. (*)	Madrid	4.492	1.085	4.384	108	100	90	(1.081)	(1.085)	1.103	108	-
COEMAC Building Materials, S.L.U. (**)	Madrid	32.747	-	-	32.747	100	2.000	(1.891)	31.413	518	33.931	30.000
Cerámicas Sanitarias Reunidas, S.A.U. (*)	Madrid	53.925	-	53.199	726	100	533	-	-	193	726	-
		91.164	1.085	57.583	33.581							

Los datos de la situación patrimonial de las sociedades se han obtenido de las respectivas cuentas anuales auditadas individuales o, en su caso, consolidadas.

(*) Sociedades no auditadas.

(**) Sociedad auditada por Deloitte

ANEXO 2 - CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.- EMPRESAS DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
PARTICIPACIONES INDIRECTAS

Miles de euros

Sociedades por actividades	Domicilio	Tenedora	% participación directa	Capital	Beneficio (Pérdida) de explotación	Beneficio (Pérdida) neto	Resto patrimonio	Total patrimonio	Valor neto en libros de la tenedora
SISTEMAS DE TUBERIAS									
Adequa WS, S.L.U. (**)	Madrid	Coemac Building Materials, S.L.U.	100	1.000	390	248	8.341	9.679	18.482
UST France, S.A.R.L. (*)	Francia	Adequa WS, S.L.U.	100	152	(4)	(2)	96	246	246
OTROS									
ATC 2015, S.A.U. (*)	Madrid	Coemac Building Materials, S.L.U.	100	2.682	(124)	(123)	1.142	3.701	3.824

Los datos de la situación patrimonial de las sociedades se han obtenido de las respectivas cuentas anuales individuales o, en su caso, consolidadas.

(*) Sociedades no auditadas.

(**) Sociedad auditada por Deloitte



**CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.**

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2017

Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. es una sociedad holding que desarrolla todas sus actividades de explotación a través de las sociedades que componen su grupo de empresas. En consecuencia, se detallan a continuación los principales aspectos relativos al grupo de sociedades de las que es cabecera.

Nota previa sobre la presentación de resultados: Actividades discontinuadas

El pasado 22 de diciembre fue comunicada a la CNMV, por medio del correspondiente hecho relevante, la venta por parte del grupo COEMAC de su participación mayoritaria en el negocio de Yesos.

Dicha operación ha supuesto la desinversión y cambio de control del negocio de Yesos a favor del socio minoritario de Pladur Gypsum, S.A. (en adelante, PLADUR), Etex Building Performance, S.A.S. (en adelante, ETEX), mediante la transmisión del 35% del capital social de PLADUR por importe de 67,3 millones de euros (acuerdo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de Junio de 2017) y la ejecución de la opción de venta por el restante 24,31% por importe de 23,1 millones de euros (acuerdo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de diciembre de 2017), por lo que se ha transmitido la totalidad de la participación de COEMAC en el capital social de PLADUR (59,31%) por un importe total de 90,4 millones de euros.

El beneficio contable por la transmisión de la totalidad de la participación en el negocio de Yesos asciende a 36,7 millones de euros y permite al grupo COEMAC compensar las pérdidas registradas en el año, reforzando sus fondos propios y la posición de liquidez del grupo.

Adicionalmente, en esa misma fecha COEMAC y las entidades financieras que son parte del contrato de líneas de descuento, avales y confirming (en adelante, "líneas DAC") suscribieron un nuevo acuerdo por el que se ha procedido a la amortización de las citadas líneas, constituyéndose las garantías previstas bajo el contrato.

De acuerdo con principios contables generalmente aceptados, los estados financieros consolidados de COEMAC correspondientes al ejercicio 2017 presentan las actividades del negocio de Yesos en una única línea como "Resultado procedente de las actividades discontinuadas". Con el objeto de facilitar la comparación, se aplica el mismo criterio a la información correspondiente al ejercicio 2016 que se presenta en la información financiera.

Tras la venta del negocio de Yesos, el grupo COEMAC se compone del negocio de Sistemas de Tuberías. La información presentada en este informe hace referencia a este nuevo perímetro del grupo y se expone de forma comparable en su evolución de 2017 con periodos anteriores.

1. Descripción de COEMAC

Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. (en adelante “COEMAC”), es la Sociedad Dominante de un grupo empresarial que opera en más de 40 países, cuya actividad principal es la fabricación y comercialización de tuberías y accesorios en PVC para la canalización y el aprovechamiento a lo largo del Ciclo del Agua en los mercados de edificación y obra civil, incluyendo abastecimiento, saneamiento, reutilización y riego.

La estrategia de COEMAC se articula a través de tres ejes: (i) disponer de un portfolio de productos y servicios diferenciales, de alto valor añadido para cada uno de los partícipes en el ciclo de vida de los mismos, (ii) diversificación internacional de los negocios, y (iii) eficiencia en las operaciones y procesos de gestión.

COEMAC se compone de una unidad de negocio¹, **Sistemas de Tuberías**, de la cual ostenta la totalidad del capital social. Actualmente el grupo gestiona sus productos bajo la marca comercial **Adequa®** (Sistemas de tuberías y accesorios plásticos para recogida y conducción de agua).



2. Estados financieros consolidados

¹ Para más información sobre el negocio de Sistemas de Tuberías, visitar www.adequa.es

COEMAC incrementa ventas y cierra el ejercicio con resultado positivo al compensar el registro de provisiones para gastos por litigios y otros gastos no operativos con el beneficio de la venta del negocio de Yesos

Magnitudes totales COEMAC (datos en millones de euros)	FY 2017	FY 2016	Variacion 2017/2016
Ventas (*)	62,7	53,4	9,3
EBITDA Ajustado (*)	-1,2	-3,4	2,2
Margen sobre ventas (*)	-1,9%	-6,4%	+4,5 p.p.
EBITDA (*)	-25,5	-6,4	-19,1
Resultado de explotación (*)	-25,1	-8,8	-16,3
Resultado procedente de las actividades continuadas	-28,7	-13,9	-14,8
Resultado procedente de las actividades discontinuadas	39,1	3,6	35,5
Resultado atribuido a intereses minoritarios	1,7	2,3	-0,5
Resultado atribuido a la sociedad dominante	8,6	-12,6	21,2
Deuda financiera neta	-9,5	2,7	-12,2

(*) Magnitudes a perímetro constante presentando las actividades del negocio de Yesos como "Resultado procedente de las actividades discontinuadas".

En el año 2017 el grupo consolidado alcanzó unas **ventas** a perímetro constante (sin considerar las ventas del negocio de Yesos que están incluidas en resultados procedentes de las actividades discontinuadas) de 62,7 millones de euros, un 17,3% por encima de las ventas del mismo período del ejercicio anterior.

Por trimestres, se registran crecimientos de dos dígitos en todos los períodos, especialmente en el primer trimestre del año con un aumento del 29,1%, por la concentración de actuaciones ligadas a obra civil hidráulica que se vieron paralizadas en 2016.

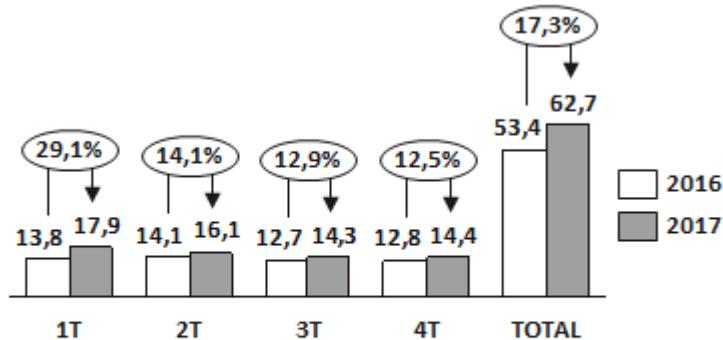


Gráfico 1 - Evolución trimestral de las ventas de COEMAC a perímetro constante (datos en millones de euros)

Por áreas geográficas, las ventas a perímetro constante en **España** aumentaron un 23,5% con respecto al año 2016. Este incremento se ha visto favorecido por la reactivación de ciertas obras y adjudicaciones ralentizadas durante buena parte del ejercicio 2016 y que finalmente se desarrollaron en los primeros meses del ejercicio 2017. El buen comportamiento del mercado doméstico ha provocado que disminuya la proporción de ventas internacionales, que en 2017 ha representado un 21% de las ventas totales frente al 25% del ejercicio anterior.

Por su parte, las ventas a perímetro constante en los **mercados internacionales** se han mantenido en niveles similares a los del ejercicio anterior.

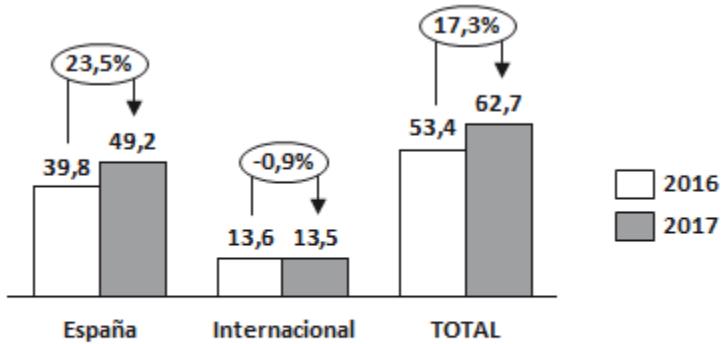


Gráfico 2 - Evolución geográfica de las ventas a perímetro constante de COEMAC (datos en millones de euros)

En conjunto, el **EBITDA Ajustado** a perímetro constante obtenido por COEMAC este año 2017 fue de -1,2 millones de euros, 2,2 millones de euros superior al del 2016, debido principalmente al incremento de ventas nacionales. El aumento del precio de determinadas materias primas, fundamentalmente de la resina de PVC, principal materia prima del negocio de tuberías, ha supuesto que la rentabilidad no se haya comportado de forma tan positiva, alcanzando una

mejora más modesta de 4,5 puntos porcentuales y cerrando el periodo en el -1,9% de margen sobre ventas, frente al -6,4% registrado el año anterior.

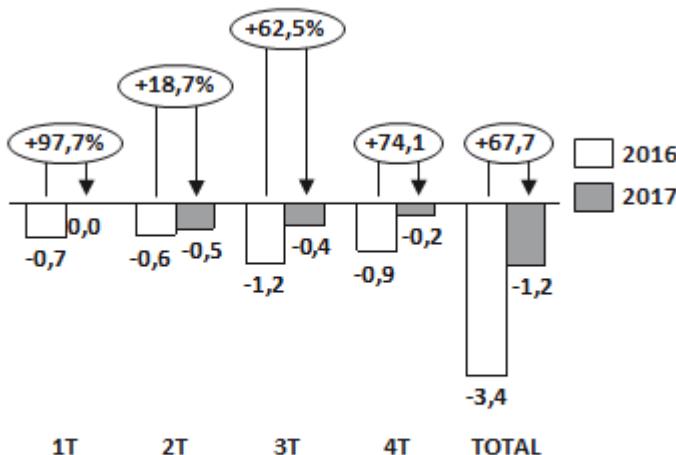


Gráfico 3 - Evolución trimestral del EBITDA ajustado a perímetro constante de COEMAC
(datos en millones de euros)

Por su parte, el **EBITDA** del ejercicio fue de -25,5 millones de euros al incluir provisiones para gastos derivados de procedimientos sociales y de responsabilidad civil iniciados contra el grupo por reclamaciones relacionadas con antiguos procesos de producción abandonados hace más de una década por importe de 23,0 millones de euros. Sin este impacto, el EBITDA habría sido de -2,5 millones de euros, 3,9 millones de euros superior al de 2016, principalmente debido al mejor comportamiento de la parte operativa por el crecimiento en ventas.

En la misma línea de evolución se situó el **resultado de explotación (EBIT)** que sin estos efectos se habría situado en -2,1 millones de euros, mejorando los -8,8 millones de euros registrados en 2016 y el **resultado procedente de las actividades continuadas**, que hubiese cerrado en -5,7 millones de euros, 8,2 millones de euros por encima del obtenido en 2016 si no se hubiesen registrado las provisiones para gastos por litigios citadas en el párrafo anterior.

El beneficio procedente de las actividades discontinuadas de este ejercicio incluye la venta de la participación en el negocio de yesos que, descontando los gastos directamente relacionados con la ejecución de la transacción, ha ascendido a 36,7 millones de euros. El resto del importe se corresponde con el resultado atribuible del negocio de yesos en el año 2017, que ascendió a 2,4 millones de euros.

Con todo, el **resultado neto atribuido a la sociedad dominante** durante el año ha sido positivo, de 8,6 millones de euros, frente a los -12,6 millones de euros obtenidos en 2016.

3. Evolución de los negocios en 2017

ENTORNO ECONÓMICO

La tendencia de las variables observadas indica que el crecimiento de la economía española ha perdido tracción a lo largo del último trimestre del año con un avance trimestral del PIB del 0,7%, lo que supondría un crecimiento anual del 3,1%. Aunque difícil de valorar, es incuestionable que en el último trimestre del año, la economía en general y el sector de la construcción en particular, se han visto afectados por la situación política en España fruto del conflicto con Cataluña.

Indicadores trimestrales España	3T 2015	4T 2015	1T 2016	2T 2016	3T 2016	4T 2016	1T 2017	2T 2017	3T 2017	4T 2017
Crecimiento trimestral del PIB (% variación sobre año anterior)	0,80%	0,80%	0,80%	0,80%	0,70%	0,70%	0,80%	0,90%	0,80%	0,70%
Visados Obra nueva residencial (Ministerio de Fomento, Unidades)	12.505	13.518	16.822	16.454	14.561	16.201	19.963	20.933	19.793	n/d
Licitación obra civil hidráulica (Seopan, miles de euros)	209.839	235.853	164.892	202.597	388.051	201.976	367.872	250.292	288.263	463.923

Durante los primeros meses del año se frenó la importante caída que la obra civil hidráulica estaba experimentando desde 2015, registrándose una tasa media de crecimiento trimestral de más del 120%. A partir del mes de mayo el crecimiento mensual se fue moderando, si bien en los últimos meses del año el importe total licitado ha registrado cifras muy superiores a las de los mismos meses del año anterior. Con todo, el importe licitado de obra civil hidráulica en el año 2017 se ha comportado de forma muy positiva, registrando un incremento del 43,1% con respecto al ejercicio 2016.

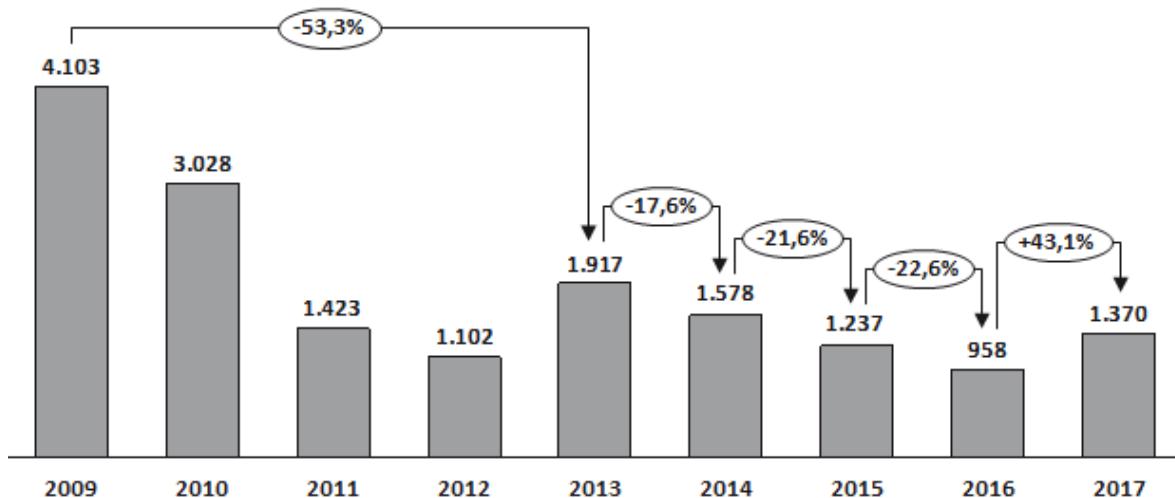


Gráfico 4 – Evolución 2009-2017 importe total licitado de obra civil hidráulica en España

Fuentes: Datos Reales Seopan.

Datos en miles

Por lo que respecta al mercado inmobiliario, los datos conocidos hasta la fecha ponen de manifiesto que, en términos agregados, el crecimiento en el sector continúa, aunque la incertidumbre derivada de los acontecimientos políticos en Cataluña han llevado, a falta de conocer los datos del último trimestre del 2017, a moderar las previsiones de crecimiento para el cuarto trimestre del año. La obra nueva residencial mantiene el buen tono mostrado en los últimos meses, habiéndose registrado, con datos hasta noviembre, un crecimiento del número de visados de obra nueva del 26,3%. Por su parte, para el mismo período, la obra nueva no residencial presentó importantes crecimientos interanuales en los meses de mayo y octubre (120% y 117% respectivamente) lo que ha permitido compensar la tendencia negativa registrada en el primer cuatrimestre del año, alcanzando un crecimiento del 9% en el acumulado de los once meses del año con respecto al mismo periodo del año anterior. El crecimiento de edificios rehabilitados de enero a noviembre de 2017 se mantiene en un 3% con respecto a 2016.

En cuanto al comportamiento de la construcción en nuestros principales mercados internacionales en 2017, los visados para obra nueva residencial presentaron un crecimiento del 22% en Francia y aumentaron alrededor del 23% en Portugal.

SISTEMAS DE TUBERÍAS (ADEQUA®)

El negocio de Sistemas de Tuberías, Adequa®, completó el año 2017 con unas ventas de 62,7 millones de euros, muy por encima de la cifra obtenida en 2016.

Por trimestres, se registran crecimientos en todos los trimestres del año, especialmente en el primero, con un aumento del 29,1% debido a la concentración de actuaciones ligadas a obra civil hidráulica que se vieron paralizadas en 2016.

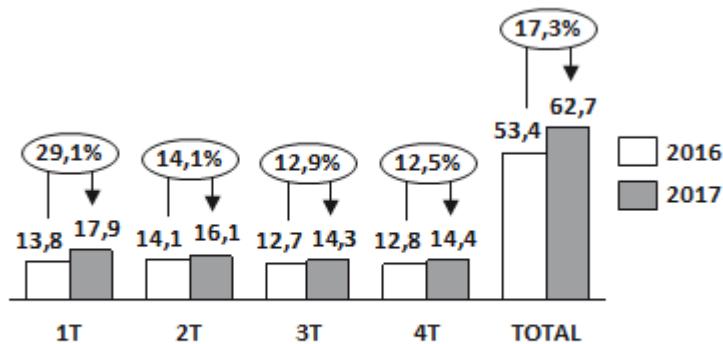


Gráfico 5 - Evolución trimestral de las ventas de Adequa (datos en millones de euros)

Como se ha comentado anteriormente, las ventas domésticas del año se vieron favorecidas por un número considerable de actuaciones que habían quedado paralizadas durante el año anterior, registrándose un incremento del 23,5% con respecto al mismo período de 2016.

Por su parte, en los mercados internacionales el negocio se mantuvo estable.

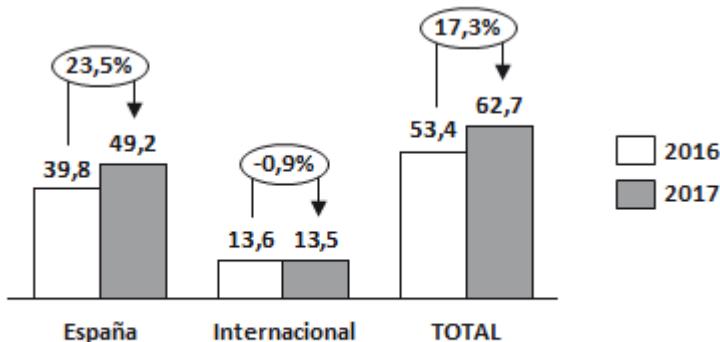


Gráfico 6 - Evolución geográfica de las ventas de Adequa (datos en millones de euros)

El EBITDA Ajustado alcanzado por el negocio aumentó considerablemente en 2017, registrándose una mejora del margen sobre ventas de 3,1 puntos porcentuales, llegando hasta el 4,2% sobre ventas. El aumento del margen no ha sido tan positivo como el de las ventas, debido principalmente al aumento del precio de la resina de PVC y al mix de productos vendidos, con un mayor peso relativo de familias de productos con menor margen.

Magnitudes consolidadas S. de Tuberías (datos en millones de euros)	FY 2017	FY 2016	Variación 2017/2016
Ventas	62,7	53,4	17,3%
EBITDA Ajustado	2,6	0,6	370,4%
Margen sobre ventas	4,2%	1,0%	+3,1 p.p.

RESUMEN TRIMESTRAL DE PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICO-FINANCIERAS

Magnitudes trimestrales COEMAC (datos en millones de euros)	Año 2017				
	1T	2T	3T	4T	Total
Ventas (*)	17,9	16,1	14,3	14,4	62,7
% variación sobre año anterior	29,1%	14,1%	13,0%	12,5%	17,3%
Por geografías (*):					
España	13,6	12,5	11,5	11,7	49,2
% variación sobre año anterior	40,0%	21,0%	18,2%	15,5%	23,5%
Internacional	4,2	3,7	2,9	2,7	13,5
% variación sobre año anterior	3,4%	-4,5%	-4,1%	1,2%	-0,9%
EBITDA Ajustado (*)	0,0	-0,5	-0,4	-0,2	-1,2
% sobre ventas	-0,1%	-3,2%	-3,1%	-1,7%	-1,9%
Por negocios (*):					
Sistemas de Tuberías	0,9	0,7	0,3	0,7	2,6
% sobre ventas	5,2%	4,1%	2,2%	5,0%	4,2%
EBITDA (*)	0,0	-0,4	-11,6	-13,5	-25,5
% sobre ventas	-0,1%	-2,3%	-81,1%	0,0%	-40,6%
Resultado de explotación (*)	-0,6	-1,0	-12,2	-11,3	-25,1
Resultado atribuido a la sociedad dominante	-0,4	-0,5	-12,6	22,1	8,6
Por origen de resultado					
Resultado procedente de las actividades continuadas	-0,9	-1,3	-12,5	-14,1	-28,7
Resultado procedente de las actividades discontinuadas	1,2	1,6	0,2	36,1	39,1
Resultado atribuido a intereses minoritarios	0,7	0,9	0,3	-0,1	1,7
Flujo de caja libre operativo⁽¹⁾	2,3	3,1	2,2	-2,6	5,0
Deuda financiera neta al fin del periodo⁽²⁾	8,7	8,5	8,1	-9,6	-9,6
Nº de empleados al fin del periodo	590	611	610	256	256

(*) Magnitudes a perímetro constante presentando las actividades del negocio de Yesos como "Resultado procedente de las actividades discontinuadas".

(1) FCL Operativo expresado como EBITDA menos pago de impuestos y variaciones de circulante

(2) Deuda financiera al fin del periodo: el signo negativo de la deuda financiera neta corresponde a una posición neta de caja

4. Hechos relevantes acaecidos hasta el 31 de diciembre de 2017

Según se ha explicado en la nota previa sobre la presentación de resultados, el pasado 22 de diciembre el grupo COEMAC ejecutó la venta a ETEX de su participación del 59,31% en el negocio de Yesos mediante la transmisión del 35% del capital social de PLADUR por importe de 67,3 millones de euros (acuerdo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de Junio de 2017) y la ejecución de la opción de venta por el restante 24,31% por importe de 23,1 millones de euros (acuerdo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de diciembre de 2017), por lo que se ha transmitido la totalidad de la participación de COEMAC en el capital social de PLADUR por un importe total de 90,4 millones de euros.

El beneficio contable por la transmisión de la totalidad de la participación en el negocio de Yesos asciende a 36,7 millones de euros y permite al grupo COEMAC compensar las pérdidas registradas en el año, reforzando sus fondos propios y la posición de liquidez del grupo.

Adicionalmente, en esa misma fecha COEMAC y las entidades financieras que son parte del contrato de líneas DAC suscribieron un nuevo acuerdo por el que se ha procedido a la amortización de las citadas líneas, constituyéndose las garantías previstas bajo el contrato.

Por último, cabe destacar que durante el ejercicio 2017 se han realizado dotaciones a la provisión para gastos derivados de procedimientos sociales y de responsabilidad civil por importe de 23,0 millones de euros. Las sociedades del grupo han evaluado junto con sus asesores legales internos y externos la naturaleza, justificación y riesgos derivados de los procedimientos iniciados contra las mismas por reclamaciones relacionadas con antiguos procesos de producción ya abandonados y en la medida en que se estima probable que vaya a producirse un flujo de salida de caja para atender estas reclamaciones, se ha procedido a registrar las dotaciones mencionadas anteriormente.

5. Perspectivas

ENTORNO DE MERCADO

Para el ejercicio 2018 las perspectivas de crecimiento económico son positivas apoyándose en las expectativas de un entorno global favorable y en la fortaleza que muestra actualmente la economía española. Distintos indicadores apuntan a que el crecimiento del PIB durante la primera mitad del 2018 podría ser ligeramente inferior al observado en promedio durante los últimos años. Esta evolución está, en parte, afectada por la subida del precio del petróleo y por la incertidumbre relacionada con el entorno político en Cataluña, del que se estima un impacto negativo sobre la actividad económica, aunque limitado geográficamente. Con todo, se mantienen las previsiones de crecimiento del PIB para 2018 en el 2,5% (fuente: BBVA Research) a pesar de que el escenario presenta riesgos adicionales por la incertidumbre sobre cuándo se presentarán y aprobarán los Presupuestos Generales del Estado para el 2018.

Tomando como base las últimas estimaciones de Euroconstruct, la edificación residencial en España continuará presentando las mejores expectativas para el año 2018 con una previsión de crecimiento de obra nueva del 7% (en millones de euros) o del 10,4% si lo medimos en número de visados de dirección de obra nueva. Entre los aspectos que apoyan este crecimiento se encuentran el aumento de la proporción de viviendas destinadas a alquiler, los bajos tipos de interés o la salud financiera de los promotores más representativos, que tras superar la fase en la que su prioridad se centraba básicamente en vender inventarios, ahora se encuentran inmersos en ambiciosos proyectos de crecimiento. Se parte de la premisa de que este subsegmento no debería verse muy afectado por la crisis política catalana debido a que las decisiones de inversión se basan más en la situación personal del inversor y a que el peso de Cataluña sobre el mercado de la construcción residencial en España está limitado al 10%.

Por su parte, la edificación no residencial presenta signos de desaceleración con crecimientos del 2,5%, y significativamente inferiores a los previstos anteriormente. Las estimaciones consideran que el conflicto en Cataluña va a tener un impacto relevante debido a que las decisiones de inversión serán más conservadoras al basarse más en las expectativas de mercado y a que el peso de Cataluña en el mercado no residencial es bastante significativo (de alrededor el 18%).

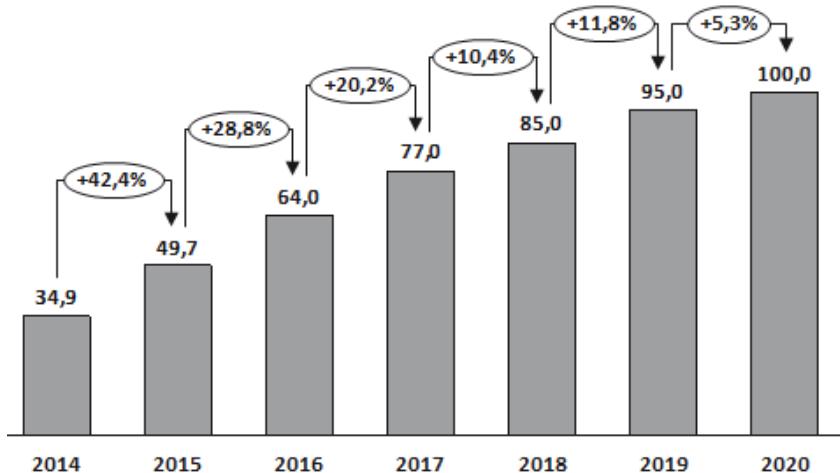


Gráfico 7 –2013-2019 visados de dirección de obra nueva en España
Fuente Euroconstruct, Visados de dirección de obra nueva residencial, Datos en miles

Con respecto a la obra civil, para 2018, se mantienen las perspectivas de crecimiento en el 3,6%. A pesar de la incertidumbre sobre cuándo se presentarán los Presupuestos Generales del Estado para el 2018, se espera un mayor dinamismo en los últimos meses del año con motivo de las convocatorias de elecciones locales y regionales en la primavera de 2019.

En lo referente a la obra civil hidráulica también se estiman crecimientos de alrededor el 2,5% para el año en curso, esperando que empiecen a tener efecto las medidas exigidas por la UE en cuanto a la gestión de aguas residuales y por la necesidad de redefinición estratégica en cuanto al ya anunciado Pacto Nacional del Agua.

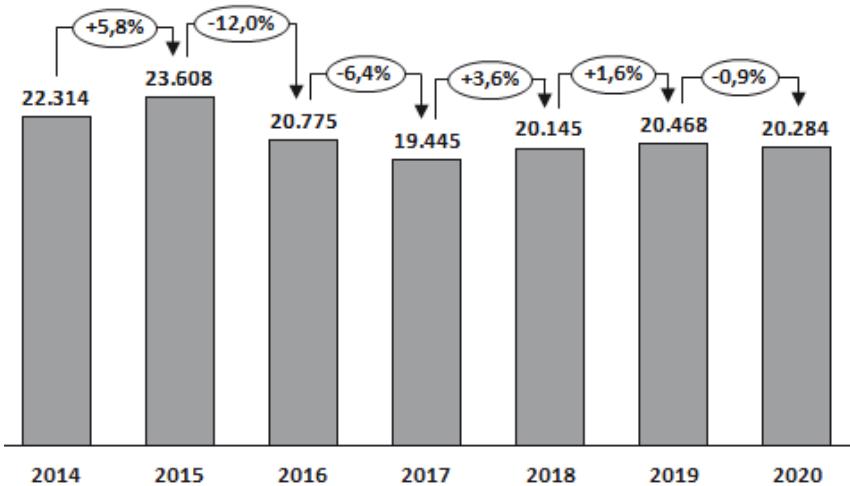


Gráfico 8 – Evolución 2016-2020 obra civil en España
Fuente: Euroconstruct Nov 2017
Datos en Mill. euros

PREVISIÓN DE RESULTADOS

La coyuntura anteriormente descrita, unida a nuestros planes comerciales y esfuerzos de internacionalización en curso así como la buena dinámica de crecimiento en ventas observada en 2017, nos lleva a prever un crecimiento relevante en las ventas del ejercicio 2018. Este incremento, acompañado de los planes de mejora en la excelencia operacional de nuestro negocio de Sistemas de Tuberías, debe permitirnos mejorar los resultados de las actividades continuadas de acuerdo a nuestro plan estratégico 2018-2020, mejora que podrías verse condicionada por la evolución del precio de las materias primas y el coste de la energía.

INVERSIONES

Nuestro plan de crecimiento y mejora para el periodo 2018-20 establece inversiones para diversas iniciativas de crecimiento y mejora, no contemplándose la adquisición de ningún activo concreto de valor relevante.

6. Información no financiera

A través del presente estado de información no financiera, el Grupo COEMAC tiene por objetivo describir el modelo de negocio e informar sobre las cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía. Cabe destacar que las cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos se limitan a la adecuada gestión de los empleados y la garantía del cumplimiento de sus derechos fundamentales a través de las políticas de personal descritas en el apartado correspondiente.

GOBIERNO CORPORATIVO

El modelo de Gobierno se fundamenta en el Consejo de Administración y las diferentes comisiones, y tiene como máxima prioridad la transparencia y la aplicación de las mejores prácticas internacionales de Buen Gobierno Corporativo. Salvo en las materias reservadas a la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de COEMAC. Adicionalmente, COEMAC cuenta con Auditoría Interna que reporta directamente al Comité de Auditoría.

La estructura de órganos de dirección y el proceso de toma de decisiones están descritos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), que anexa a este Informe de Gestión.

CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN EFICAZ DEL RIESGO

Ética y cumplimiento

El grupo COEMAC está plenamente comprometido con ejercer sus actividades con honradez, integridad y de acuerdo con las leyes, ya sea en las relaciones con sus empleados o con el resto de personas que forman parte de sus grupos de interés. Estas pautas de comportamiento se plasman en el **Código de conducta COEMAC y en el Reglamento Interno de Conducta**, normas fundamentales del Grupo. Este documento recoge los principios y valores que deben guiar el comportamiento de los distintos grupos de interés.

El Comité de Auditoría, a través de un Canal de Denuncias mediante el cual todas las personas sujetas al Código de Conducta pueden denunciar los posibles incumplimientos contrarias a la ley y a la normativa interna, es el encargado de la supervisión de su cumplimiento.

El diseño, implementación y supervisión del cumplimiento normativo y la ejecución del modelo de prevención es llevada a cabo por las funciones de cumplimiento del Grupo. La Comisión de Auditoría realiza un seguimiento periódico sobre las denuncias e irregularidades en todas las empresas del Grupo.

El Código de Conducta y el Reglamento Interno de Conducta de COEMAC en el ámbito de los mercados de valores pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://coemac.com/accionistas/gobierno-corporativo>

Control del riesgo

El Consejo de Administración de la Sociedad, con el soporte de la Alta Dirección, define los principios de gestión de los riesgos a los que está expuesta la compañía y establece los sistemas de control interno. La Dirección de Auditoría Interna verifica la adecuada implementación de estos principios y políticas. La Dirección y todo el personal de COEMAC contribuyen activamente en el proceso efectuado, manteniendo una transparencia transversal a lo largo de la organización de la compañía.

El Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) abarca la identificación, evaluación, priorización, respuesta y seguimiento de las situaciones que puedan suponer una amenaza para la actividad y objetivos de la compañía. Mediante una correcta implementación del SGR, la compañía optimiza los efectos positivos de su actividad a la vez que minimiza los riesgos negativos. Los riesgos principales que el Grupo COEMAC ha identificado están descritos en el apartado 7 "Riesgos e incertidumbres" de este informe y en los capítulos E y F "Sistemas de control y gestión de riesgos" del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

CONTRIBUCIÓN MEDIOAMBIENTAL

Nuestra unidad de negocio de Sistemas de Tuberías (Adequa®) define entre sus principios de Política de Calidad y Medioambiente, la integración del compromiso con el medioambiente, la protección al mismo y la prevención de la contaminación medioambiental, buscando minimizar los impactos ambientales significativos generados por nuestra actividad y desarrollando productos que contribuyan a la eficiencia energética y cumplan con los requisitos legales en materia medioambiental.

Adequa® ha establecido un exigente compromiso con el medioambiente mediante la implantación de un Sistema Integrado de Calidad y Medioambiente acorde a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, última versión de las mismas, y siendo certificado por AENOR.

Dicho compromiso se estructura a través de la Política de Adequa®, definida por sus Principios, Funciones y Responsabilidades, Procesos y Herramientas.

Entre los Principios de Adequa®, se define trabajar buscando un desarrollo sostenible, creando valor para la propia empresa, así como para los socios en los negocios y para la sociedad en general, así como el compromiso adquirido con la mejora continua y la protección del medioambiente a través de:

- Desarrollo de productos que contribuyan a la eficiencia energética
- Minimización de los impactos ambientales significativos generados por nuestra actividad
- Cumplir todos los Requisitos Legales y Medioambientales aplicables en materia medioambiental, así como cualquier otro requisito que Adequa® suscriba
- Todos los métodos, procesos y servicios del Sistema Integrado, así como las reglas de aseguramiento de la calidad, medioambiente y autocontrol, deben ser íntegramente respetadas, y deben poder ser auditados por los principales clientes y por organismos acreditados con vistas al reconocimiento de su conformidad con normas oficiales.

Se han definido las Responsabilidades para implantar el Sistema de Gestión Integrado en los centros de trabajo y aportar la información necesaria sobre calidad de procesos, productos, medioambiente y seguridad laboral y proponer y ejecutar los planes de acción oportunos para la resolución de desviaciones, siendo responsabilidad de todos los empleados la mejora progresiva en su ámbito de aplicación.

Los gastos de carácter ambiental en 2017 han totalizado 185.000 euros, contabilizando los gastos por Gestión Medioambiental (gestión Residuos Peligrosos y Residuos No Peligrosos), la eliminación de equipos con gases fluorados, el mantenimiento medioambiental y el mantenimiento y adecuación a la Certificación Medioambiental en vigor.

Con el objetivo de dar respuesta a los aspectos más significativos de las actividades de la organización, se han realizado actuaciones en los siguientes ámbitos de actuación: (a) cambio climático, (b) reducción del impacto ambiental y (c) reducción del ruido.

Cambio climático

En el grupo Adequa® trabajamos a diario en la adecuación a los Requisitos Legales y Recomendaciones de los Organismos Oficiales Europeos y Nacionales en cuanto a Certificación de productos con cumplimiento de Normas Europeas en referencia a la Eliminación de Aditivos con base de metales pesados, sustituyéndose en todos los productos el mismo a una base de Calcio Orgánico. Adicionalmente, nos hemos integrado como participantes en los diversos Comités y

Grupos de Trabajo Nacionales y Europeos, en aras de una más rápida y eficaz adecuación a los requerimientos de los mismos en el futuro.

Adequa® cumple las Normativas Nacionales de Contaminación a través de un Mantenimiento de Equipos y el Control de Emisiones a la Atmosfera a través de Organismos OCA.

Reducción del impacto ambiental

Adequa® ha aplicado diversas medidas destinadas a minimizar el impacto ambiental a través de Planes de Acciones de reducción de consumo eléctrico, destacando la reducción de consumo eléctrico del 20% en el centro de trabajo de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y del 15% en el centro de trabajo de Antequera (Málaga).

Se ha logrado una reducción en la generación de saldos en producción en Antequera (Málaga) y en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), oscilando los valores parciales desde un 20% hasta el 50% en el caso de la Tubería PVC-O, y se ha obtenido un 100% de consumo de saldos propios generados en las fábricas de Antequera (Málaga) y Alovera (Guadalajara) en todos los productos.

Se han eliminado equipos de frío con gases fluorados en Antequera (Málaga) y Alcázar de San Juan (Ciudad Real), siendo sustituidos con modernos equipos de menor impacto medioambiental.

En general, todas las plantas de producción definen acciones concretas para mejorar en este campo, y el seguimiento mensual de los mismos se hace a través de indicadores como generación de aceite industrial, generación de absorbentes, reducción de consumo eléctrico y reducción saldos propios, etc., destinadas todos ellos a minimizar el impacto medioambiental.

Reducción del ruido

Uno de los principales impactos es el ruido generado por las plantas de producción, debido a la maquinaria y equipamiento de producción y a los equipos refrigeradores existentes en las plantas industriales.

Se han realizado una serie de mediciones de impacto acústico y se llevaron a cabo acciones de prevención y mejora de impacto ambiental mediante la instalación de pantallas acústicas de 50m x 3m, el aislamiento de cuartos de bombas y compresores, el cambio a unidades de frío con unas mejores prestaciones acústicas, etc. Las mediciones fueron efectuadas por una OCA antes y después de las actuaciones, y los resultados certificaron una reducción del 15% en ruido generado, avalando las acciones realizadas.

EQUIPO HUMANO

Las políticas de recursos humanos delimitan el estilo de gestión del equipo humano de nuestro negocio. La calidad de empleo, la seguridad y salud, la flexibilidad y conciliación laboral y la diversidad e igualdad de oportunidades constituyen los aspectos clave para la empresa en relación con el conjunto de colaboradores y constituyen la fuente de los indicadores del cuaderno de mando de recursos humanos.

Empleados finales	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Plantilla total	90,1%	9,9%	242	90,0%	10,0%	219
Contrato Indefinido	89,6%	10,4%	87,2%	90,0%	10,0%	96,3%
Trabajo a jornada completa	92,3%	7,7%	97,1%	91,6%	8,4%	97,7%

Datos de Adequa®

Calidad de Empleo

En el Grupo COEMAC, el aseguramiento de un correcto entorno de desarrollo profesional y la potencialización del talento, se realiza a través de varias palancas:

a. Selección

La selección de personal tiene una gran importancia en la gestión de personas en el grupo. El proceso se inicia con la descripción del puesto de trabajo a través del formulario existente a tal efecto, donde se incluye la misión, las funciones y actividades del puesto, las relaciones tanto internas como externas que conlleva, magnitudes del puesto y datos de estructura organizativa; también se incluyen todos los requerimientos tanto formativos como de experiencia y nivel de competencias necesarios para ocupar el puesto de trabajo. Una siguiente fase incluye la entrevista en la que con total transparencia se explican esos contenidos incluidos en la descripción del puesto. A continuación está la etapa de incorporación que se guía mediante el Plan de Acogida diseñado ad-hoc en cada caso y finalmente se realiza el seguimiento periódico donde se evalúa la integración tanto por parte del manager como del recién incorporado.

b. Entrevista de desarrollo

La entrevista de desarrollo se realiza anualmente. Es un proceso evaluador de gran importancia en COEMAC, porque proporciona la oportunidad de diálogo entre líder-colaborador; permite velar por nuestra formación y desarrollo y por último porque nos ayuda en la planificación y ejecución de las acciones formativas y de desarrollo que realmente se ajusten a nuestras necesidades de teletrabajo.

c. Formación

Los planes de formación son otro de los pilares que garantizan la calidad de empleo en el grupo. Su elaboración y contenido está lineado con los objetivos estratégicos de la empresa.

La detección de las necesidades de formación se realiza y revisa anualmente. Estas necesidades vienen marcadas tanto por los planes estratégicos del Grupo, como por el gap que existe entre la persona y el puesto, de acuerdo a los requerimientos marcados por el documento de descripción de puesto; así como a los cuadros de polivalencia de cada centro de trabajo.

d. Política de diversidad del Consejo de Administración.

El artículo 7.3. del Reglamento del Consejo establece que el Consejo y la Comisión de Retribuciones y Nombramientos velarán para que los procedimientos de selección de consejeros no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras. La sociedad busca e incluye entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. El proceso de selección no discrimina las candidaturas por razón de sexo.

Seguridad y Salud

La seguridad y salud de los empleados del Grupo COEMAC es uno de los ejes en la estrategia de recursos humanos. Realizamos la evaluación de riesgos de todos los puestos de trabajo, existiendo un procedimiento de seguimiento e investigación en los incidentes y accidentes de trabajo que persigue la minimización total del riesgo. Además se sigue la Planificación de la Actividad Preventiva, donde se llevan a cabo las acciones incluidas en la programación de cada centro de trabajo, persiguiendo igualmente la eliminación de riesgos en el puesto de trabajo.

Durante el año 2017 se ha llevado a cabo un Plan de Seguridad con el objetivo de reducir la siniestralidad en el negocio Adequa®, realizándose distintas acciones de despliegue informativo en los centros de trabajo, campañas de sensibilización activa y actos de reconocimientos por cumplimiento de objetivos. Se ha realizado un amplio análisis de la tipología de accidentes para realizar acciones concretas que incidan en cada uno de los apartados.



Como resultado de este Plan de Seguridad en Adequa®, en el año 2017, se ha reducido la accidentalidad laboral en un 15% respecto del año 2016.

Flexibilidad y Conciliación Laboral

Adequa® aplica un Programa de Teletrabajo que persigue los siguientes objetivos:

- Facilitar a sus empleados la ventaja de poder mejorar el equilibrio entre su vida profesional y personal, fomentar su autonomía y comodidad y reducir sus desplazamientos.
- Aumentar el bienestar, la motivación y el compromiso del empleado que repercutirá positivamente en los resultados empresariales.
- Sostenibilidad energética y conservación del medioambiente al reducirse el consumo de emisiones de CO2 generadas.
- Reducción del número de accidentes in itinere, en línea con el plan de movilidad de la Empresa.
- Para las personas con capacidades diferentes que trabajan en la Compañía, significa el poder trabajar con un menor esfuerzo físico.

En la actualidad la adhesión a este programa es totalmente voluntaria acogiéndose al mismo un 10% de la plantilla total.

Diversidad e igualdad de oportunidades

El grupo COEMAC apuesta por una cultura de respeto, inclusión y colaboración en el trabajo. Uno de los valores fundamentales de la empresa es el Respeto y Desarrollo continuo de las Personas, sabemos que el capital humano es la pieza angular para hacernos líderes. Apostamos por un desarrollo integral y equilibrado de las personas.

Cumplimos con la Ley General de Discapacidad (LGD, anterior LISMI) a través de la contratación propia en nuestra plantilla de personas con discapacidad en el negocio Adequa®.

Así mismo, el grupo promueve la diversidad por medio de la contratación, la promoción interna y los planes de formación.

CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD

El grupo COEMAC colabora de forma activa en la comunidad a través de diferentes actividades y mecanismos, entre los que se encuentran los siguientes:

En Adequa® colaboramos con Instituciones Penitenciarias mediante un programa de prestación de servicios por parte de los Centros Penitenciarios de Meco y Navalcarnero, ambos situados en la

provincia de Madrid. Por este motivo en el año 2015 nos concedieron la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario extendida por el Ministerio del Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Adequa® ha sido patrocinador del III Congreso Internacional de Ingeniería Civil y Territorio de Galicia y Norte de Portugal, celebrado en Vigo en octubre de 2017 a instancias del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia. Este congreso internacional pretendía reunir los avances en el campo de la gestión y conservación de la obra pública, así como conocer su efecto en la ordenación del territorio y en la evolución hacia un nuevo modelo de ciudad, ya que la adecuada gestión y conservación del patrimonio construido que suponen las obras públicas está directamente relacionado con la calidad de vida de los ciudadanos. Nuestra participación incluyó también una conferencia sobre “Soluciones sostenibles para conducciones enterradas”.

Así mismo, hemos participado tanto en diferentes jornadas técnicas sobre diferentes temáticas de conducción de agua; como en Congresos de ámbito nacional, Ferias y Foros para la modernización de regadíos, desarrollo sostenible, innovación y tecnología.

Además, cabe destacar la actuación de Adequa® como impulsor de actividades deportivas sumándose a los principios de una EMPRESA SALUDABLE, ofreciendo dorsales a nuestros empleados para el Maratón Popular de Madrid. Se trata de uno de los eventos deportivos más importantes de España, y que forma parte de la Rock 'n' Roll Marathon Series, el circuito de running más grande del mundo.

7. Riesgos e incertidumbres

COEMAC está sometida a diferentes riesgos inherentes al desarrollo de su actividad en los distintos mercados en los que opera que se pueden tratar de mitigar pero no es posible eliminarlos completamente.

A efectos de gestión la compañía clasifica los riesgos en tres categorías:

- a) **Riesgos Externos:** se trata de riesgos derivados de la tendencia económica, la evolución técnica así como de los provenientes por aspectos políticos y/o legales. Esto se traduce principalmente en los ciclos de edificación y licitación de obra civil en nuestros principales mercados, así como en riesgos de carácter financiero que provienen de oscilaciones en los tipos de cambio o en los tipos de interés. En relación a los tipos de cambio, el riesgo es limitado, ya que la práctica totalidad de nuestras operaciones se realizan en euros.
- b) **Riesgos de las Operaciones:** Es este grupo se incluyen los riesgos derivados del mercado de compras, del mercado de ventas, de la fabricación, de la innovación, de los recursos humanos y de las finanzas. La exposición a estos riesgos nos afecta principalmente por la posible volatilidad en el precio de las materias primas (especialmente de la resina de PVC) y de la energía.
- c) **Riesgos generales internos:** Hacen referencia a litigios y responsabilidades legales, a decisiones estratégicas, a imagen de la compañía o a fraudes. Las sociedades del grupo que pudieran verse afectadas por dichas actuaciones evaluarán junto con sus asesores legales internos y externos la naturaleza, justificación y riesgos derivados de las mismas, estimando su eventual impacto y realizando las provisiones que se consideren necesarias.

La gestión de riesgos en COEMAC es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección el valor generado.

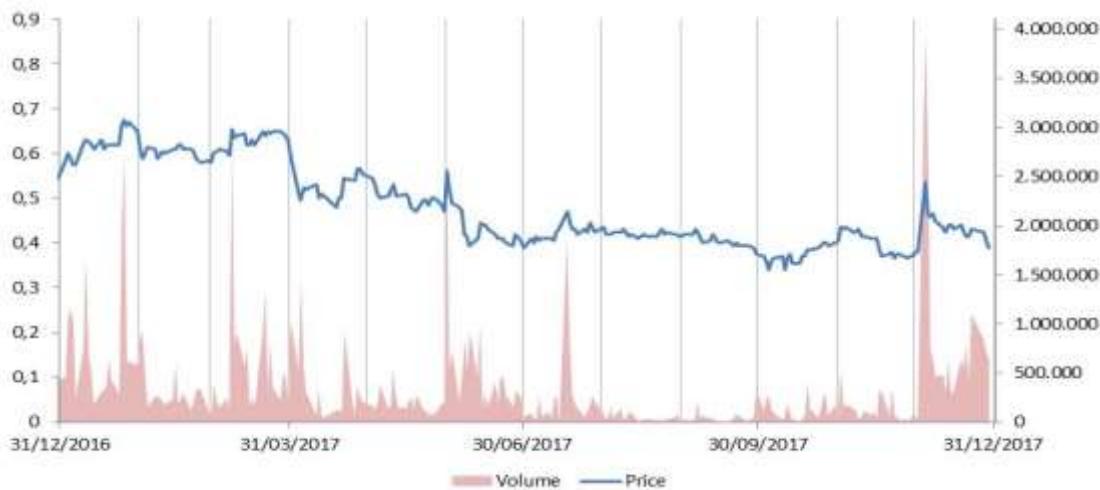
Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad así como el Grupo del que es cabecera han excedido el periodo medio máximo de pago a proveedores. En este sentido, se han establecido las medidas encaminadas a ajustar dicho periodo máximo como son:

- i) Revisión de procedimientos internos en relación al proceso de pagos (recepción de facturas y procesos de aprobación interna).
- ii) Optimización de la gestión del fondo de maniobra, acortando los periodos medios de cobro y pago;
- iii) Estudiar y en su caso implementar procesos de facturación electrónica.

8. Evolución bursátil

De enero a diciembre de 2017 se han negociado en los mercados bursátiles un total de 90.076.126 acciones (45,6% del total de acciones admitidas a negociación), con un promedio diario de 353.240 títulos y una variación bursátil del -28,4 % en el periodo.

A 31 de diciembre de 2017, COEMAC tenía una autocartera de 5.847.597 acciones, representativas del 2,96% del capital social. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha enajenado 2.066.619 acciones propias.



Evolución de la cotización (euros)					
Inicial 31/12/2016	Final 31/12/2017	Máxima	Mínima	Variación 2017 COEMAC	Variación 2017 IBEX-35
0,545	0,390	0,700	0,325	-28,4 %	7,4%
Volumen negociado (euros)					
Nº de títulos negociados	Títulos medio diario		Efectivo medio diario		
90.076.126	353.240		186.423		
Capitalización bursátil (miles de euros)					
a 31/12/2016	a 31/12/2017		Var. %		
107.637	77.025		-28,4 %		

9. Glosario de términos

A continuación se definen las “Medidas alternativas del rendimiento” utilizadas en este documento. Estas métricas, de uso habitual en el sector, son indicadores complementarios de la evolución de los negocios.

Medidas alternativas de rendimiento	Definición
EBITDA	Resultado de explotación + Amortizaciones y Deterioros Inmovilizado – Subvenciones de Inmovilizado
EBITDA AJUSTADO	EBITDA – Gastos por Indemnizaciones (registrado en Gastos de Personal) – Gastos por Litigios – Otros gastos no operativos (registrados en Otros Gastos de Explotación)
DEUDA FINANCIERA NETA	Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables corrientes y no corrientes - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
FLUJO DE CAJA LIBRE OPERATIVO	EBITDA Ajustado - Pago de impuestos y variaciones de circulante
CAPITALIZACIÓN BURSATIL	Nº de acciones al cierre del periodo por cotización al cierre del periodo.

AVISO LEGAL

La información financiera contenida en este documento ha sido elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Este documento tiene carácter puramente informativo y no puede ser interpretado como una oferta de venta, intercambio o adquisición de valores y, de ninguna manera, constituye las bases de cualquier tipo de documento o compromiso.

El presente documento puede contener manifestaciones sobre intenciones, expectativas o previsiones futuras. Estas manifestaciones de futuro o previsiones no constituyen, por su propia naturaleza, garantías de un futuro cumplimiento, encontrándose condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes, que podrían determinar que los desarrollos y resultados finales difieran materialmente de los puestos de manifiesto en estas intenciones, expectativas o previsiones. La Compañía no asume la obligación de revisar o actualizar públicamente tales manifestaciones en caso de que se produzcan cambios o acontecimientos no previstos que pudieran afectar a las mismas.

La Compañía facilita información sobre éstos y otros factores que podrían afectar las manifestaciones de futuro, el negocio y los resultados financieros de COEMAC, en los documentos que presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España. Se invita a todas aquellas personas interesadas a consultar dichos documentos.